



**PRIMER ENCUENTRO  
PROPUESTAS**

**MESA #4**

**Nuevo Sistema de  
Procuración de Justicia**

## CONCLUSIONES DE LA MESA 4

### 1.- Fortalezas y debilidades del Sistema de Justicia Penal

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La creación del Mando Único, estrategias del Mando Único</li> <li>• Presencia del Juez en todas las diligencias</li> <li>• Igualdad entre las partes.</li> <li>• Policía se está profesionalizando, la policía no puede entrevistar, no tendría valor, prueba se produce frente al juez</li> <li>• La justicia alternativa es un mecanismo que agiliza la resolución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación y profesionalización de Ministerios Públicos, Policía, Defensores.</li> <li>• Falta de presupuesto para la implementación del Sistema.</li> <li>• Trato digno, mayor sensibilidad</li> <li>• Carga de Trabajo</li> <li>• Instalaciones dignas</li> <li>• Aplicación correcta de los recursos económicos</li> <li>• Profesionalización de las policías</li> <li>• Capacitación de defensores y MPs</li> <li>• Falta de recursos</li> <li>• Instalaciones</li> <li>• Falta fortalecer el mecanismo de denuncia, el ciudadano pierde tiempo y tiene dificultades para denunciar, es ineficaz (uso de maneras eficaces para la denuncia)</li> <li>• La gente no denuncia porque tiene temor, torturas a víctimas</li> <li>• Pierden evidencias, se echan la culpa entre ellos</li> <li>• Existe burocracias en las denuncias</li> <li>• Hay lentitud en los proceso, es por la carga de trabajo</li> <li>• MPs le da prioridad a los que están encima de ellos, proporcionan número de teléfono pero nunca contestan</li> <li>• Funcionarios coludidos con los malos, la gente tiene temor</li> <li>• Existe omisión por parte de los funcionarios</li> <li>• ¿Quién elige a los fiscales? La ciudadanía debería elegir a la terna de procurador</li> <li>• Faltan recurso, están mal planeados</li> <li>• Estado que incrementa penas está fallando</li> <li>• Falta de coordinación entre las policías</li> <li>• Falta de personal</li> <li>• Sobrecarga de trabajo</li> <li>• Dilación en los tramites</li> <li>• Capacitación para realizar detención</li> <li>• Capacitación para saber que hacer cuando llegan a la escena del hecho</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación de fiscalías</li> <li>• Se revictimiza a las víctimas en la forma de interrogar</li> <li>• No se investigan delitos</li> <li>• Falta de atención a víctimas</li> <li>• Impunidad y corrupción</li> <li>• Falta de credibilidad</li> <li>• Existe autoritarismo de mando único</li> <li>• Insuficiencia de policías por municipio</li> <li>• Salarios muy bajos</li> <li>• En casos de secuestro, el MP no debe esperar 72 horas para recibir la denuncia, MP tiene deber de apoyar a la ciudadanía</li> <li>• No se tiene el apoyo para actuar de manera inmediata</li> <li>• En casos de sustracción la denuncia no se toma de inmediato, es necesario reforma en este punto</li> <li>• La carta de antecedentes penales, afecta a que la persona que sale de prisión pueda obtener empleo, esto debe cambiar</li> </ul>
--	---

**2.- Evaluación del Sistema de Justicia Penal Adversatorio [sic] Acusatorio**

- De las respuestas otorgadas se desprende que el Gobierno del Estado debe de otorgar mayor recurso al Sistema de Justicia Penal, en cada una de las Instituciones ya que por lo que respecta al Tribunal Superior de Justicia no hay suficientes salas de Juicios Orales donde se desahoguen las audiencias, hace falta Jueces y personal Administrativo para que pueda funcionar adecuadamente, los jueces deben de estar especializados.
- Por lo que respecta a la Fiscalía debe ser un órgano autónomo para que no pueda el Gobierno presionar en asuntos donde se tengan intereses, aumentar los sueldos de los mismos, se deben especializar los Fiscales así como rotar a los mismos.
- Defensoría debe existir mayor difusión de este Instituto, asimismo los defensores deben de estar especializados.
- Hace falta mayor difusión del Sistema de Justicia Penal en el Estado para concientizar a la población de los beneficios de este sistema, así como de las salidas alternas.

**3.- Reingeniería de la Fiscalía, el Ministerio Público y la Policía Investigadora**

- La estructura que dejó la Procuraduría a la Fiscalía es muy precaria tanto en recursos humanos, financieros, materiales. Es necesario hacer un análisis de las deficiencias y corregirlas, En cambio de nombre de la Fiscalía no es suficiente para que funcione adecuadamente, de debe cambiar la estructura y la forma de trabajo. Los problemas no cambian con el nombre, los retos son la falta de recursos y falta de compromiso de los titulares y directivos y del personal operativo.
- Los participantes manifestaron que no conocen si la Fiscalía cuenta con un sistema de inducción y de formación.
- Existe un gran reto en la coordinación entre la Fiscalía y la Policía y en la delegación de mando.

- El personal operador le falta la profesionalización, se debe exigir carrera profesional así como profesionalizar a los servicios periciales con licenciatura en criminalística.
- Existe fuga de información dentro de la Fiscalía y corrupción.
- Los Fiscales no integran las carpetas de investigación correctamente, no levantan las denuncias correctamente.
- Fiscalía tiene que mejorar la forma en cómo se toman las denuncias.
- Protocolo para reaccionar inmediatamente ante policías
- Tener campaña para conocer derechos
- 

#### 4.- Derechos de las víctimas

- El Sistema de Justicia Penal debe garantizar a las víctimas un trato digno y respetuoso por todos y cada uno de los operadores del sistema de Justicia Penal, para recobrar la confianza, ya que en el sistema Tradicional a la víctima se le trataba peor que al delincuente.
- Para lo cual cada Institución operadora debe contar con personal capacitado (psicólogos, trabajadores sociales, tanatologos etc).
- Asimismo se debe contar con personal y tecnología para agilizar la presentación de las denuncias y querellas.
- Que los servidores públicos no sean corruptos y pidan dinero para agilizar los trámites de los asuntos.
- Mayor difusión y módulos donde se le brinde asesoría gratuita a la víctima.

#### 5.- Combate a la impunidad y corrupción

##### **IMPUNIDAD**

Impunidad falta de aplicación de la Ley por deficiencias en el Sistema y cultura de la ciudadanía.

Lo que se hace por:

- 1.- Falta de confianza a las autoridades.
- 2.- Falta de conocimiento por parte de la ciudadanía.
- 3.- Difusión de resultados obtenidos.
- 4.- Operadores incapaces de realizar su trabajo adecuadamente.

##### **CORRUPCIÓN**

- La corrupción es generada por diversas causas, entre las cuales se encuentran los bajos salarios de los funcionarios públicos y la falta de educación y cultura de la ciudadanía.
- La corrupción la genera cada uno de los ciudadanos tanto cívico como Institucional.
- Se debe contar con los sistemas de Control y supervisión independientes para que exista una evaluación integral en los operadores del sistema, debe existir cero tolerancia y castigar con mayor severidad a quien argumenta compadrazgo, amistades, etc.

#### 6.- Transparencia y rendición de cuentas del poder judicial

- No existe difusión por parte del Poder Judicial respecto a los resultados y estadísticas comparativas.

- Mayor difusión respecto a las carpetas que se judicializan y las que llegan hasta sentencia.
- Evaluación a los Funcionarios del Poder Judicial por un órgano independiente del mismo.
- Datos Públicos: Fondos y recursos públicos.
- Mecanismos de supervisión: Visita continuas del Consejo de la Judicatura.
- Elección de Jueces: Comité de selección integrado por gobierno, Instituciones académicas y Sociales para que no exista compadrazgo y que sus exámenes sean públicos.
- El T.S.J No contrata más personal porque está politizado y por falta de presupuesto.
- Nulo conocimiento de los magistrados del nuevo sistema de Justicia.